EL REGENERADOR.

HERIODICO OTICIAL.

MEDIO REAL

AREQUIPA MARTES 14 DE JULIO DE 1857.

NUM. 53.

MIXISTERIO GEACRAL.

República Peruana-Ministerio General-Arequipa Junio 26 de 1857.

Al Señor Coronel Prefecto del Departamento.

S. E. el Gefe Supremo en acuerdo de la fecha ha tenido a bien nombrar Gober-nador político y militar del puerte de Islay al Teniente. Coronel don Benito del Valle. Lo aviso a US. para su conocimiento y

fines consignientes. Dios guarde a US .- P. A. D. M. G.

El Oficial mayor-T. Pacheco.

República Pernana-Ministerio Geneval-Arequipa Julio 5 de 1857.

Al Señor Coronel Prefecto del Departamento.

En acuerdo de esta fecha ha tenido a bien S. E. el Jefe Supremo destituir a D. José Ciriaco Garcia del empleo de Adminis-

a D. Manuel Muñoz Garcia.

Comunicolo a US para su inteligencia
y a fin de que disponga que el nuevo administrador se haga cargo interinamente de

la oficina.

Dios guarde a US .- P. A. D. M. G. El Oficial mayor-T. Pacheco.

DECARTAMENTAL.

República Pernána - Prefectura del Departamento de Arequipa. Junio 27 de 1857.—N. 74.

Al Sr. Ministro general de S. E. el Jefe Supremo.

Sr. Ministro.

Cobrada la contribucion de predios ur banos correspondiente a los dos semestres del presente año, por das fincas de la pertenencia de los monarterios de Sta. Catalina y Sta. Teresa do esta Ciudad, se opone al pago el Sindico de ellos por medio del recurso ad-junto, y pide se le concuare la contribucion mencionada con el auxilio patriòtico que ya pago, en cumplimiento del bando publicado en 17 de Diciembre último, que se rejistra en et núm. 15 del "Rejenerador." Sirvase US. imponerse de dicho recurso, y elevar-lo al conocimiento de S. E. el Jefe Supremo, con el fin de que re digne espedir la resolucion aclaratoria que solicita el Admi nistrador del Tesoro público en su informe ae 25 del corriente.

Dies guarde a US .- S. M .- José Antonio Berenguel.

Arequipa Junio 27 de 1857.

Vista la solicitud a que esta nota se re Vista la solicitud a que esta nota se re-fiere y atendiendo a que por la suprema re-solucion de 27 de Mayo espedida en virtud de lo determinado por la Junta de Arbitrios, en la clausula la se mando recaudar la con-tribucion de predios rústicos por los dos se-mestres del presente año de 1857, modifi

cando asi la resolucion publicada en el bando de 17 de Diciembre del año pròximo pasado; se resuelve: Que el pago de la contribucion de prédios rústicos por los dos semestres 1857 debe hacerse en su totalidad, reservandose para el año de 1858 la rebaja de que habla el bando de 17 de Diciembre de 1855, debiendo esta resolucion servir de regla general para casos de igual naturaleza. Registrese y vuelva al Prefecto del Departamento para los fines a que haya lugar.— Rúbrica de S. E.—P. A. D. M. G. El Oficial Mayor—Pacheco.

El ciudadano José Antonio Berenguel, Coronel de Ejercito, Comisario Or-denador, y Prefecto de este Departamento. &.

CONSIDERANDO:

Que deben darse altas a los cuerpos y reemplazar las bajas que han sufrido;

DECRETO:

La Intendencia de policía, los Gobernadores ò sus Tenientes en sus respectivos distritos y los comisarios de barrio tomarán a los dispersos o desertores de ambos ejércitos y los entregarán en la Intendencia è en cualquier cuartel.

Las personas que tengan en su casa algun desertor ò disperso de que habla el articulo anterior, lo ontregará en los lugares designados, en el término de veinte y cuatro horas, y los que no lo verifiquen pagarán irremisiblemente una multa de veinte y cinco pesos, siempre que se tome en su casa alguno de los expresados despues de vencido este

Publiquese, fijese, è imprimase para su puntual cumplimiento. Arequipa Julio 8 de 1857.—Jose Antonio Beren-guel—Mariono Delgado Secretario.

Interior.

E.Bungan.

AREQUIPA.

Junio 21. En esta quincena solo ha habido de notable las negociaciones iniciadas por el G. Vivanco, con el noble objeto de arribar a un término pacifico-Por parte de este y del pueblo fueron nombrados comisionados pa la indicada negociación el D. D. Rafael ra la indicada negociación el D. D. Rafael Benavides auditor de guerra, y el coronel comandante general de la la. división D. Carlos Diez Canseco—y Secretario el Dr. Garcia; oficial mayor del Ministerio General, y por el G. M. San Reman. Los DD. Polar y Quimper y coronel Mogaburo secretario. Antier se reunieron en Paucarpata. Se creia que esta no seria la unica conferencia; pero desgaciadamente habiendo sido reciproramente rechazadas las proposiciones de am bas partes, no siguieron adelante y las cosas han quedado en el mismo estado - Mien comisionados desempeñaban su mision, este pue lo ofrecia un especiaculo ho-rrible: grupos de hombres de ciento en cien

to atravesaban las calles manifestando su resolucion, irrevocable de batirse y de recha-zar una capitulacion; y estando decididos incautamente a marcharse sobre las fuertes po-siciones del G. M. San Roman, es indudable que sufriran muy pronto un descalabro, estrellandose contra un ejército mas nume-roso, mas disciplinado y que es dueño de . buenas posiciones. Este parece está animado de los mismos sentimientos que el pueblo.-Su entusiasmo ha crecido a consecuen cia de la Convencion anglo-frasesa, cuyo desgraciado suceso ha sabido aqui explotar-se con maña—Otro de los motivos que ha contribuido a inflamar a estos hombres flexivos è intolerantes, es la noticia de la ve-nida del Presidente y de sus cuñados, y la conducta fria è indelente de la Convencionque en verdad estaba llamada a ser un bien de importancia, contribuyendo a terminar la guerra civit, y evitar la efusion de sangre, mostrandose grande, esplèndida y generosa. Dentro de breves dias seremos desgraciada mente testigos de horribles y sangrientas

Continua el ejército del G. M. San Roman en sus fuertes posiciones de Yumina, ha formado sus cuarteles de invierno y disha formado sus cuarteles de invierno y dis-pone de bastante ganado, leña, pastos: no faltandole ni pescado ni la buena fruta de Tambo y de otros puntos, no obstante la suma actividad, vijilancia y ordenes acer-tadas del celoso General Rivas, pero mal cumplidas—Este General ha evitado y evita muchos males con su caracter noble, generoso y conciliador, y es generalmente respetado y apreciado.

Parece que las proposiciones de los co-Parece que las proposiciones de los comisionados por parte del Jefe Supremo fueron en estremo exajeradas, encontrândo por otro lado en las del General San Roman mucha frialdad, indolencia y orgulio. Exijan entre otras cosas el reconocimiento de las dendas contraidas por la revolucion, confirmacion de los grados & .—Segun se nos asegura, se han repartido 2,350 fusiles al sureblo furicas. One error de hombres!—Ya meblo furioso. ¡Que error de hombres!-Ya UU. conecen lo que es este pueblo; pero nunca podrán formar una idea cabal: es preciso ver-lo: aun hasta las mas modestas señoritas han tomado esta vez con calor y entusiasmo la (Del Comercio de Lima núm. 5,374.)

OB, BE BEGGEN BEER A EDODER.

GENERAL SAN ROMAN.

He aquí el hombre anunciado por esa gavilla de castillistas como el mas a propòsito para dar muerte a la revolucion de Arequipa, que semejante a to-das las demas que ha suscitado el espiritu humano ha crecido hasta llegar a su plenitud guardando casi los mismos periodos que se observan en el hombre pasando de un acceso de enfermedad al estado normal.-Hé aquí el hombre significado por los que han abarcado la alta politica Convencional. Como el coloso destinado a arruinar con una sola mirada, cuanto las inteligencias, cuanto las voluntades y cuanto el poder de la libertad nacional han trabajado para hallar el afianzamiento de las instituciones políticas y religiosas,

el derelio de sufragio y el renacimiento de la soberania é independencia de la Patria-He aqui el hombre que dando un paso de gigante sobre las agonias del Mariscal Castilla se pone en su vanguardia v con mano armada se propone arrancar del pueblo el derecho de propender a la mejora de su condicion social.-Hé aquí el hombre que por su desgracia y para hacerse mas excecrable tuvo un momento en sus manos el poder del bien y del mal para la República - Hé aqui al hombre que en el trascurso de mas de veintitres anos siempre se le ha visto por los suburvios de Arequipa con el puñal del mas insolente asesino amontonando cadaveres y formando osarios.—Este es, pues, el mis mo hombre fugitivo de Cangallo que se presenta en Yumina, grande, terrible y feróz gritando la destruccion de Arequipa, para tornarse pequeño y timido como una Grulla oyendo el rnido de las balas-Ultimamente, este es el General que desde Puno anunciaba la subordinacion de Arequipa al Gobierno de Lima para ahora salir de sus muros sin ejército, sin nombre, sin prestijio, sin decoro, derrotado y semejante en su figura al ladron sororendido con el hurto en la mano. ¡Y què pensar de un General que se presenta con cuatro mil combatientes, para esperar atrincherado v con o una fiera en su antro a las legiones regeneradora? ¡Y cómo no mofarse del General que a vista de su enemogo hoye asombrado, pálido como la nuerte, y atolondado buscando donde repultar la infamia y la ignominia de la derrota, que hasta su muerte le abrumarà como un remordimiento de conciencia despues de perpetrado el mal con el cinismo mas rudo é implacable?

Ni aun se crea que por un momento ha tenido el propósito de buscar para si la estimación pública, ò la gloria que pertenece a los que trabajan por el procomun; Nunca, jamàs ha tenido este ànimo; siempre come ahora, menguado, miserable gurrupie, mezclándose en las revoluciones sin otro objeto que empuñar el cuchillo que en sus manos se parece al del bandido que atesora para una prostituta, ¿Y què esperar del que combate contra la independencia y dignidad de su patria, contra sus instituciones, contra su decoro y contra su nacionalidad reconocida tantos siglos y por todas las naciones del globo? ¡Y qué pensar del Mariscal que insultando todo principio de justicia y despreciando todo sentimiento de honor desciende hasta subordinarse al mas criminal, al mas feroz de los tiranos? Y cómo no creer ridículo al Mariscal que para degollar los pueblos saca las armas de entro los Gualdas del pigmeo Prefecto de Puno? Esta es la farza a que se ha entregado por espíritu de oposicion a la mas santa de las revoluciones, obra exclusiva de las intelijencias elevadas que tras la belleza de su orijen y progreso presentan el milagro de la resureccion de la República, semejante a aquella que salvó la segunda raza de Adan en una nave destinada por Dios como Arequipa para asilo de la virtud.

La batalla de Yumina ha sido el resorte de la máquina social que presenta la época en que la majestad de la República, su poder y su independencia restablecen la libertad, la igualdad y la fraternidad—verificando la fusion de partidos sin que se pase por la espiacion hasta llegar al encumbramiento de la República empleando medios pacíficos, de inteligencia y liberales—Asi debia suceder cuando la abnegacion de Arequipa, y el desprendimiento, dignidad y probidad del Gefe Supremo servian de regla para las determinaciones—La batalla de Yumina jhundió la dictadura, y nos libró de la mas bárbara, y mas brusca tiranía que nos asficciava.

¡Cuanta gloria para el Gefe Supremo haciendo caer con profusion los bienes que necesita su pueblo!-En los dias destinados por Dios para formar los siglos de que se compone la eternidad habrán pocos semejantes al que presenció la batalla de Yumina-Ciertamente que sin la efusion de sangre vertida a torrentes por el verdago San Roman seria un espectáculo digno de Dios-Fl continuado movimiento de los hombres de toda edad combatiendo por la honra y libertad de su patria-la asombrosa resolucion de las mugeres acercándose a estimular a sus padres, hijos ò maridos con riesgo de morir y de perder las prendas mas caras de su amor-el fuego incesante de la artillería y fu-iles del pueblo con uniforme y del pueblo to-davia con el bestido del Proleterio que acometian con la mas imperturbable sangre fria-la vista del antro que servia de guarida al timido San Roman parecido a la fragua de Vulcano_el valor y prudente serenidad del Excmo. Gefe Supreme de la República—la concurrencia gen ral de aquellos mismos que desertaron o quisieron desertar de la Regeneracion-làs diferentes impresiones de los combatientes a proporcion del vencimiento de las dificultades-la presencia del Sacerdote virtuoso devolviendo a Dios purificada el alma del guerrero en uso de la potestad de atar y desatar—la fuga del enemigo aban donando su campo, su movilidad, sus equipajos, sus armas, y cuanto le per-tenecia—Ultimamente el grito de vietoria que sonò en todo el campo desde Yumina, y repitió la Catedral de Arequipa formando eco en las inmobles bases del Misti.

Efectivamente, espectáculo digno de Dios y de la contemplacion del filòsofo. Todo esto commueve las entrañas de los que han experimentado la pèrdida de un hijo, de un padre ó de un esposo—todo esto desgarra el corazon de la viuda ò del huèrfano—y todo esto hacce prorrumpir en maldiciones contra el asesino San Roman. ¡La justicia de Dios le persiga! y todas las edades y todas las generaciones maldigan al verdugo de la humanidad.

Gracias al heroico pueblo de Arequipa por el amor con que ha tratado a los vencidos y curado a los heridos—Gracias a la abnegacion y absoluta consagracion del Exemo Sr. Jefe Supremo, porque a èl se le debe la existencia social del Perú; esa su nacionalidad que iba a perderse entre las manos de la TUTELA ANGLO FRANCESA.

Ha desaparecido ultimamente la abdicacion negra y desvergonzada que la Convencion y su Ejecutivo hicieron de la libertad nacional del Perú independiente—Ya no habra ese vacio en la historia y en el catálogo de los pueblos libres—ya no habrán con ese vacio, la infamia, la ignominia, la esclavitud y el despotismo ESA TREMENDA RESPONSABILIDAD QUE NOS LA EXIJIRIA EL RECTO E INECSORABLE TRIBUNAL DE LA CONCIENCIA UNIVERSAL POR HA BER CONSENTIDO EN EL ULTRAJE A LA DIGNIDAD DE LAS NACIONES.

A LOS AREQUIPEÑOS.

Are mipeños: el General Castilla que aun ignoraba el triunfo que habeis obtenido sobre el Ejército cerril, desembarcó el 5 en Arica, con 300 hombres, para fabricar personalmente las cadenas que debian esclavizaros, las bayonetas que debian ensangrentarse en vuestros jenerosos corazones—las picas que debian demoler vuestros hermosos edifictos. Sin embargo del honroso trofeo de Yumina continúa su marcha sobre vosotros. Preparaos para recibirle: su ejército no compren de sino los cobardes restos del Mariscal San Roman, el mismo que ha huido despavondo de vuestro valor y constancia, a pesar de los sacrificios que hizo para venceros y efreces una ciudad ensangrentada a la tirania del Libertador. Bien cara ha pagado ha andecia de pisar los altrededores de vuestra inmortal poblacion, y mas cara pagará totavia el bandido, la insolencia de pretender castigaros como rebeldes que se han puesto fuera de la proteccion de la ley.

Cada dia se hace mas justa la causa que defendéis con las armas en la mano desde el 1º de Noviembre. En vosotros tiene la Pa-tria, fundadas sus últimas y consoladores esperanza ; y solo a vosotros, nada mes que a vosotros, està reservado en los designios de la Providencia, la gloria de salvarla de la ignominia conque la ha manchado el insolen-nominia conque la ha manchado el insolen-te Dictador. De vosotros dependa la salva-cion del Perú, volviendole su sobcrania é in-dependencia, villanamente u trajadas; y solo a vosotros, nada mas que a vosotros os to-civiá la honra de haber vue to a la relijion del Crucificado su primitivo y antiguo esplen-dor, manteniando a su Ludvia sa tragado esplendor, manteniendo a su Iglesia santa en el go-ze de todos sus derechos é inmunidades. Cien jeneracioues venideras os contemplan atoni tas en la heroica lucha que sostenéis con el bandido, y os suplican en el altar de la pa-tria, en el santuario de la Recijion, une sesis para ellas, cual otra Providencia que las sale de los males que les prepara el bandido. Si asi lo haceis, mereceréis bien de vuestra patria y de todo el genero humano. Legarêis a vuestros hijos una herencia digni del pueblo arequipeño, sellada es cierto con arro-yos de sangre inocente que no será Infructuosa en la marcha de la politica del pais, pues servirà para conservar fecundo siempre el arbol de la libertad.

AVISO JUDICIAL.

Por auto de esta fecha del Sr. Juez de la, instancia D. D. Nicolàs Garcia Loayza, y a pedimento de Da. Pascuala Valcarcel, se ha mandado fijar edictos para proveer la capellanía eclesiastica principal de 4000 ps., que con la pension de 25 misas rezadas, fundaron D. Baltazar Carbajal con su esposa Da. Isabel Delgado y Da. Francisca Delgado sobre una hacienda del valle de Majes. Este beneficio ha quedado vacante por el matrimónio que contrajo su último poseedor D. Nicanor Ramos en la Capital de Lima el 8 de Enero de 1856. Las personas que se considerer con derecho a él, pueden ocurrir al juzgado que va indicado a deducirlo en forma, con cuyo fio se da este aviso. Arequipa Julio 7 de 1857.—Mariano Bolaños.

Imprenta del Gobierno por Mariano N Madusiic.